



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00108380- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en orden 2 por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en el sentido de que se convaliden las resoluciones RESOL-2025-299-E-UNC-SECYT#ACTIP y RESOL-2026-13-E-UNCSECYT#ACTIP, correspondientes al Observatorio Social y Cultural para el Desarrollo Sostenible y a la Oficina de Conocimiento Abierto;

Lo informado por la Dirección General de Presupuesto Secretaría de Gestión Institucional en el orden 11;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar las resoluciones RESOL-2025-299-E-UNC-SECYT#ACTIP y RESOL-2026-13-E-UNCSECYT#ACTIP, correspondientes al Observatorio Social y Cultural para el Desarrollo Sostenible y a la Oficina de Conocimiento Abierto, que como archivos embebidos se anexan a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

af/jf

